

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA — Núm. 537
Jueves, 8 de septiembre de 1955

PROGRAMA DE FESTEJOS

El Pleno del Ayuntamiento da un efusivo voto de gracias y felicitación a D. Antonio Burgos Por sus relevantes servicios a Benavente

En sesión del Ayuntamiento Pleno, se tomaron los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta un efusivo voto de gracias y felicitación a don Antonio Burgos Cruzado, ya que toda su vida, todo su saber y todo su trabajo lo entregó al servicio de Benavente, que por ello y sus iniciativas le debe grandes mejoras, llevadas a cabo desde la Secretaría del Ayuntamiento, en la cual cesó al haberle sido adjudicada por la Dirección General de Administración Local la Secretaría de Zamora.

Nombrar con carácter de secretario accidental al señor interventor de fondos, don Manuel Arranz María, el cual percibirá, en concepto de gratificación por el aumento de servicios, la cantidad correspondiente al cincuenta por ciento del sueldo base.

Nombrar vigilantes de arbitrios con carácter de propietarios a don Santiago Barrios González, don Luis Clemente Rabanales y don Fernando Tapiolas Galende, que obtuvieron mayor puntuación en el concurso celebrado el día 23 del pasado mes de agosto.

Anunciar una beca para estudios de Bachillerato en el Colegio de San Vicente de Paul de esta ciudad, para ser provista entre señoritas.

Que informe la Comisión de Hacienda de la cantidad y forma de contribuir en que se podría ayudar como subvención o donativo a la Comunidad de San Vicente de Paul para construcción de un nuevo edificio destinado a Colegio de primera y segunda enseñanza.

Encomendar la vigilancia del cumplimiento de todo lo referente a la limpieza de los grupos escolares a los señores directores de los mismos, quienes darán cuenta al señor alcalde de cuantas infracciones o negligencias observen.

Ordenar al maestro nacional don Luciano Fernández Galzón que proceda a desalojar la vivienda que en la actualidad ocupa, y que es propiedad de don Gaspar García Vázquez, por encontrarse ésta en un lamentable estado de ruina y abandono, y se da cuenta a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora.

Denegar a don Enrique Prieto la autorización que solicita para poder sacrificar ganado equino con destino a su venta en esta plaza, ya que además de no contar el Matadero Municipal con nave especial y propia para esta clase de ganados, se hace muy difícil el control caso de autorizar un Matadero particular.

Conceder la cantidad de ciento veinte mil pesetas como resto de ayuda para construcción del cuartel de la Guardia Civil, de tanta necesidad, autorizando al señor alcalde para que se soliciten las operaciones de crédito que sean precisas con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Facultar con toda amplitud al señor alcalde para que pueda resolver con los constructores del grupo de viviendas «José Antonio Primo de Rivera» la construcción de la red de aguas potables que ha de abastecer al grupo. Asimismo, que la red de alcantarillado, dada la urgencia de su construcción, se llevarán a cabo las obras por concierto directo o por administración.

Prestar la debida aprobación a la cuenta de caja del segundo trimestre de 1955, que ha sido rendida por el señor depositario.

No consignar cantidad alguna en presupuesto para incremento de los fondos del Pósito Municipal, ya que esta ciudad es preponderantemente industrial y comercial, y vienen siendo suficientes las cantidades que existen en los Pósitos de la ciudad y Pío de Paz, ya que algunas veces no tienen solicitantes.

Dirigir atento escrito al señor intendente del Servicio Nacional de Pósitos del Ministerio de Agricultura

solicitando, que por incobrables se anule la actual relación integrada por dieciocho deudores, por un importe global de noventa y cinco pesetas y una peseta con setenta céntimos.

Recabar del Servicio Nacional de Pósitos que se den por definitivamente canceladas seis mil trescientas setenta y dos pesetas con veinticuatro céntimos de deudores antiquísimos y que son totalmente desconocidos.

Y, por tanto, las cantidades adeudadas, incobrables, expresándole al propio tiempo la conveniencia de la refundición del Pósito Pío de Paz con el Fósito Municipal, que en el sucesivo llevaría una sola administración. Expresar, asimismo, al Servicio Nacional de Pósitos la conveniencia y necesidad de dar cumplimiento en todo lo posible a la voluntad del testador, restableciendo los donativos a huérfanos y viudas pobres, así como mandando decir la misa que por su alma estableció, por ser ello justo y legítimo.

Que la Ordenanza número 3, servicio de suministro de aguas potables, se someta a un reajuste de tarifas, que es aconsejable por la elevación constante de los gastos de servicio. Someter a una revisión la Ordenanza número 52, sobre incremento del valor de los terrenos. Variar la Ordenanza número 16, relativa al servicio de incendios. La Ordenanza número 19, sobre rodaje en la vía pública. La Ordenanza número 23, sobre ocupación de la vía pública con puestos. La Ordenanza número 28, sobre consumo de carnes. La Ordenanza número 29, sobre consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas. La Ordenanza número 39, sobre consumo de pescados. La Ordenanza número 56, sobre arbitrio de riqueza urbana. La Ordenanza número 59, sobre aprovechamiento de la cantera municipal. Las restantes tarifas y Ordenanzas regirán durante el venidero año de 1956 en la propia forma en que están aprobadas para 1955.

Aprobar las tarifas de las Ordenanzas citadas para el año de 1956, exponiéndolo al público por el plazo reglamentario y en la forma que la ley determina.

En la Sección de ruegos y preguntas se formuló el de deficiencia en el suministro de energía eléctrica para el abastecimiento de aguas potables que viene siendo sistemático, y pide se trate de enmendar. La Alcaldía prometió dar una pronta resolución al asunto.

De la Permanente

En sesión de la Comisión Permanente se adoptaron los acuerdos que se señalan a continuación: Autorizar a don Waldo Hildalgo Blanco para que en el número 2 de la Plaza de Telesforo Benito pueda proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a taberna.

Autorizar a don Leopoldo Mañanes Villar para que sobre la fachada de la casa número 12 de la Plaza de Onésimo Redondo pueda colocar un letrero luminoso anunciador de su negocio de hospedaje.

Autorizar a don Secundino Aguilár Mateos para que en el número 10 de la calle de San Martín pueda revocar la fachada y construir una acera a lo largo de la misma.

Autorizar a don Pedro Iglesias Santiago para que en una finca rústica de su propiedad, sita en el camino de las Catalanas, pueda construir unas cuadras y una acera.

Autorizar a don Segundo Pascual Sánchez para que pueda proceder al derribo y reconstrucción de la fachada de la casa de su propiedad, que linda con la calle de Portugal.

Autorizar a don Julio López Vázquez para que en el número 13 de la Ronda Florida pueda proceder a ejecutar obras de apertura de un hueco de ventana y reconstrucción del tejado de una cuadra.

Autorizar a don Roque Muñoz Sastre para que en el número 3 de la calle de los Tejares pueda ejecutar obras de reconstrucción de una cuadra.

Autorizar a don Bernardo Martínez García para que en una finca rústica de su propiedad, sita en las Eras del Jardín, pueda construir una caseta para recogida de aperos y carro.

Autorizar a don Gregorio Mañanes Vega para que pueda terminar de cubrir y cercar un trozo de terreno de su propiedad, sito en las inmediaciones de la carretera de Benavente a Mombuey, que asimismo deberá ser autorizado previamente por la Jefatura de Obras Públicas de Zamora.

Autorizar a don Bonifacio Cabero Colino para que en una finca de su propiedad, sita en el camino de las Eras de San Antón, pueda construir una cuadra y un pabellón sobre la cuneta.

Autorizar a doña Luzdivina Vázquez Prieto para que en el número 37 de la calle de Barrionuevo pueda reconstruir el tejado y cubiertas.

Autorizar a doña Pilar Morán Morán para que en el número 23 de la calle José Antonio pueda llevar a cabo obras de reforma en su local, denominado «Cinema Benavente», si bien no podrá comenzar las obras hasta tanto obtenga la autorización debida de la Junta Provincial de Espectáculos.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras que a la terminación de la temporada actual proceda a la reparación de la fuente mineral, previniendo asimismo a la encargada de su custodia, que deberá desplegar el debido celo en el cumplimiento de su cometido.

Elevar a definitiva la aprobación provisional del padrón de la tasa de ocupación de la vía pública con puestos de venta durante el año de 1955.

Declarar a don Casimiro Sánchez Martín exento de responsabilidad en el expediente que se le ha instruido por supuesta defraudación a arbitrios municipales, por el consumo de carne de sesenta ovejas.

Asimismo los señores inspectores veterinarios deberán colaborar en todo lo relacionado con los arbitrios de carnes y reconocimiento de ganado, dando cuenta de cuantos hechos conozcan.

Imponer a don José Pallares Rodríguez sanción de cinco pesetas por defraudación a arbitrios en obras ejecutadas en su casa de la calle del Candil.

Se aprobaron diversas cuantías y facturas presentadas al cobro.

GENEROSIDAD BENAVENTANA Postulación de la Banderita

A partir de hoy celebra Benavente sus fiestas, y en esta mañana tiene lugar la postulación de la Banderita en beneficio de la Cruz Roja para la Asamblea Local de Benavente, que en años anteriores ha alcanzado recaudación abundante, hecho que es axiomático por ser pueblo castellano que se destaca por su laboriosidad, su comercio exuberante, su pujante y copiosa industria, sus múltiples relaciones y su fértil suelo que, como el de su comarca, ofrece extenso ámbito, del que se recogen dos cosechas anuales, cuyos ingresos vienen a depositarse en las grandes ferias y mercados que Benavente celebra todos los años y por cuyas razones la alegría es el carácter predominante de sus habitantes, que se manifiesta en la animada circulación diaria por sus calles y centros de diversión y entretenimiento, fiel expresión de su singular modo de ser y de su holgado desprendimiento económico, haciendo partícipe de esos placeres y vibrante vida a todo el que visita dicha ciudad.

«Pueblo hospitalario, por lo que la caridad tiene debido alojamiento en sus pechos, aparte de que si consideramos debidamente la virtud de la limosna, ello es lo suficiente para que «buscáramos» a los pobres a fin de proporcionarles alivio a sus dolores. Benavente es desprendido por

EDICTO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 31 del pasado mes de agosto se acordó las modificaciones de las siguientes Ordenanzas y tarifas:

Ordenanza número 10, Servicio de Incendios; se modifica el sistema de exacción. Ordenanza número 13, rodaje por vías públicas; se declaran exentos los carros que acuden al silo del S. N. T. y se eleva el permiso de circulación de bicicletas al máximo autorizado por la ley. Ordenanza número 25, ocupación vía pública; se gravan los espectáculos circenses, rifas, tiros-vivos, etc. Ordenanza número 28, consumo de carnes, volatería y caza menor; se elevan los tipos de la volatería en el mínimo que exige la ley. Ordenanza número 29, consumo de bebidas; se elevan los tipos en el mínimo exigido por la ley. Ordenanza número 39, consumo de pescados y mariscos finos; se elevan los tipos a los mínimos señalados por la ley. Ordenanza número 56, arbitrio sobre la riqueza urbana; queda señalado el tipo en el 15 por 100 del líquido imponible. Ordenanza número 59, aprovechamiento cantera municipal; de nueva creación, regula el indicado aprovechamiento.

De conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, las indicadas tarifas y Ordenanzas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, para que puedan ser examinadas por los interesados, los cuales, durante este período de ocho días más, pueden formular las oportunas reclamaciones contra el acuerdo de imposición y de aprobación de tarifas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos. Benavente, 3 de septiembre de 1955. — El Alcalde, Manuel Rojo Cadena.

que sabe ganar la vida, y por eso es frecuente que en la celebración de la fiesta dicha se vean colmadas las bandejas de las mesas peticitorias de recursos para socorrer al necesitado. Y es bien notorio que se puede dar con largueza porque están bien seguros de que nadie por dar se ha declarado en quiebra, y porque dijo Fray Luis de Granada que «los pobres son los banqueros de nuestra hacienda». Y es una verdad, porque es el Evangelio que Dios viene a enseñar en el pobre. Como es verdad también, y no sé dónde lo he leído, que «aquello es solamente tuyo que diste por tu ánima, y todo lo que aquí dejaste quiera perderte».

Si así lo haces, Dios te lo premie.

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones por faltas cometidas durante el pasado mes de agosto:

A Raimundo Seoane y Angel Martínez, 10 pesetas a cada uno por tener una caballería suelta por la Plaza de España.

A Víctor Herrero, 50 pesetas más 250 de indemnización por romper un plantón de arbolado en las Eras de San Antón.

A Eloy Otero Robledinos y a Eduardo Fernández Abruña, 10 pesetas a cada uno por promover escándalo en la vía pública.

A Eugenio Ugidos, Ignacio Párrero y Angel Sandín, 10 pesetas a cada uno por tirar piedras sus hijos a la cantina de la Estación.

A Santiago Guerra, 25 pesetas por circular con una bicicleta en dirección prohibida.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 1.º de los corrientes concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 14; menores, 28. Cebones, 1; camperos, 111; lechones, 651. Reses, 135; terneras, 3. Lanares, 974.

Los precios de las reses fueron entre 11 y 12,75 pesetas kilo en vivo, venta regular; camperos, entre 450 y 1.300 pesetas, buena venta; lechones, entre 175 y 550 pesetas, buena venta; mulas de tres años, entre 650 y 5.500 pesetas, venta regular; mulas quincenas, entre 650 y 2.300 pesetas, venta regular; asnal, entre 150 y 1.100 pesetas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Juan Luis Rivas Hernández, Sixto Agustín Llordén Villar, Felicitas Escudero García, Joaquín Martínez Manteca y Juan José González Cartagena.

DEFUNCIONES
Luis Nieto Morillo, de 65 años; Plácido Rodríguez Centeno, de 24 años; Adelina Blanco Ramírez, de 46 años.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores especialmente interesados, que en el «B. O. del Estado» número 242, de fecha 30 de agosto pasado, por la Dirección General del Timbre y Monopolios se anuncia concurso para la provisión de dos agencias de aparatos surlidiores de gasolina, que se encuentran vacantes en esta ciudad.

El relacionado con el número 2.857 será para Caballeros Mutillados y el número 2.856 para excombatientes y excutivos.

Benavente, 5 de septiembre, 1955.

Electricidad Industrial y del Automóvil
VEGA
Bobinados de motores, Dinamos y transformadores. Instalaciones y montaje
AVENIDA GENERAL PRIMO DE RIVERA, 35 (EL FERIA) Teléfono 160
BENAVENTE

Medias ALMAQUIO
EXTENSO Y MODERNO SURTIDO EN MEDIAS DE CRISTAL CAMISERIA - NOVEDADES GENEROS DE PUNTO
EDUARDO DATO, 8
BENAVENTE

Almacenes IMPERIO
Tejidos y confecciones
JOSÉ ANTONIO, NÚM. 29
TELÉFONO 267
BENAVENTE

Medias ALMAQUIO
Fabricación de sombreros en paja suiza y fieltro para señora y niños
EDUARDO DATO, NÚMERO 8
BENAVENTE

HORACIO GONZALEZ
PIENSOS DE TODAS CLASES
Servicio a domicilio
Gral. Primo de Rivera, 11
Teléfono 49
BENAVENTE

HUJO Y SUCESOR DE HORACIO GONZALEZ
Especialidad en antracitas y carbones
CARRETERA DE LEÓN
TELÉFONO 220
BENAVENTE

MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIMIENTOS
Juan Luis Rivas Hernández, Sixto Agustín Llordén Villar, Felicitas Escudero García, Joaquín Martínez Manteca y Juan José González Cartagena.
DEFUNCIONES
Luis Nieto Morillo, de 65 años; Plácido Rodríguez Centeno, de 24 años; Adelina Blanco Ramírez, de 46 años.

ANUNCIO
Se pone en conocimiento de los señores especialmente interesados, que en el «B. O. del Estado» número 242, de fecha 30 de agosto pasado, por la Dirección General del Timbre y Monopolios se anuncia concurso para la provisión de dos agencias de aparatos surlidiores de gasolina, que se encuentran vacantes en esta ciudad.

Electricidad Industrial y del Automóvil VEGA
Bobinados de motores, Dinamos y transformadores. Instalaciones y montaje
AVENIDA GENERAL PRIMO DE RIVERA, 35 (EL FERIA) Teléfono 160
BENAVENTE

GESTORIA ALLEN
Calle Zamora, 22. Teléfono 129. BENAVENTE
Sucursales: LA BANEZA José Antonio, 19. Teléfono 220. LEON Suero de Quiñones, 7, primero izquierda. Teléfono 4930.
Nombre registrado

Hotel MERCANTIL
José Antonio, 9 - Teléfono 21
BENAVENTE

COLEGIO "LA VIRGEN DE LA VEGA"
PRIMARIA — BACHILLER SUPERIOR — PREUNIVERSITARIO
ALUMNOS INTERNOS — MEDIOPENSIONISTAS — EXTERNOS
CUADRO COMPLETO DE PROFESORES LICENCIADOS
QUEIPO DE LLANO, 11 — TELÉFONO 134 - BENAVENTE

— DIA 8 —
A las ocho de la mañana, diána, durante la que varias bandas de música y la típica dulzaina recorrerán las calles de la ciudad.
A las diez dará comienzo la Fiesta de la Flor, a beneficio de la A. Local de la Cruz Roja Española.
A las once, solemnísima en Santa María de Renuva, con asistencia del Cabildo S. Vicente, autoridades, jenerarquias y Corporación Municipal.
A las doce y media, extraordinario concierto musical en el Paseo de Ramón y Cajal, a cargo de la banda militar ya mencionada.
De doce a dos de la tarde los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la ciudad.
A las cinco, grandiosa novillada con picadores. Un novillo-toro de don Juan José Cruz, de Lora del Río (Sevilla), para el caballero reñonador don Angel Peralta, y cuatro novillos-toros de la señora Viuda de Clairac, de Salamanca, para los excelentes novilleros Eduardo Melgar, de Venezuela, y Carlos Vidala, de Sevilla, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.
A las ocho, concierto en la Mota, que se hallará artísticamente iluminada, por la banda citada.
A las once de la noche, magnífica verbena popular en la Mota.

— DIA 9 —
A las doce, concierto en el Paseo de Ramón y Cajal.
De doce a dos de la tarde, los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la ciudad.
A las cinco y media, espectacular encuentro de fútbol entre el C. D. Benavente y un equipo de Primera División.
A las ocho, concierto en la Mota, que se hallará artísticamente iluminada, por la banda citada.
A las once de la noche, gran verbena en los paseos de La Mota.

— DIA 10 —
A las once y cuarto de la mañana, llegada a La Soledad de los ciclistas que toman parte en la VI Vuelta a la provincia.
A la misma hora, primera tirada al plato en el campo de deportes «Los Salados».
A las doce, gran carrera de «motociclistas».
A las cuatro de la tarde, segunda extraordinaria tirada al plato en el campo «Los Salados».
A las cinco, gran carrera de cintas en bicicleta, para niños, en el Paseo de Ramón y Cajal.
A las nueve y media de la noche, sesión de fuegos artificiales aéreos en el Paseo de La Mota, a cargo de la «Pirotecnia Zamorana», de Benavente.
A las once, magnífica verbena en el Paseo de Ramón y Cajal.

— DIA 11 —
A las once de la mañana, gran carrera ciclista, en la que se adjudicarán valiosos premios.
A las cinco de la tarde, sensacional novillada sin picadores. Cuatro novillos de la acreditada ganadería de don José González Villegas, del Campo de Plasencia, para los máximos novilleros punteros de la actual temporada: Rafael y Curro Girón (hermanos del matador de toros César Girón), con sus correspondientes cuadrillas.
A las nueve de la noche, actuación en los Paseos de Ramón y Ca-

jal del magnífico grupo folklórico de la Sección Femenina de nuestra ciudad, que tan brillantes éxitos ha obtenido en todas sus actuaciones y concursos.
A las once, gran verbena popular en La Mota. Finalizada ésta y como final de Fiestas y Fiestas, se ejecutará en la Plaza de España la tradicional retreta.

ADVERTENCIAS
GRAN TEATRO—La Empresa del Gran Teatro, deseara de contribuir al mayor esplendor de las Fiestas y Fiestas, ha contratado la actuación de la gran compañía de espectáculos musicales de «Alberto Castillo, canta» y la de revistas del popular maestro Cabrera.
Durante las Fiestas actuará el teatro ambulante «Apolo».
CINEMA BENAVENTE—Proyectará grandes e importantes estrenos.
CIRCOS—Tiene concedida autorización para actuar en el campo de las Eras de San Antón el renombrado Circo «Hawaiano».

BAILIES—El Circolo de Benavente celebrará reuniones de sociedad en la forma y con la brillantez de costumbre.
Asimismo, también el Bar Imperial en su terraza, y los Salones «Jalisco», de la calle Obispo Regueiras, y «Victoria», de la Ronda de Aguadones.
CUCANAW—Durante los días de Fiestas funcionarán regocijantes cucanías.

FERIAS Y MERCADOS—Los tradicionales de ganado caballar, mular y asnal se celebrarán en la plaza de Onésimo Redondo, el día 8, y el de ganado vacuno tendrá lugar en la plaza de Gonzalo Silveira, el día 9.
CARRERAS DE CINTAS—Para tomar parte en las mismas se requiere la previa inscripción en la Consistorial de la Casa Consistorial hasta las dos de la tarde del mismo día de la carrera, abonándose en el acto y en concepto de matrícula, la cantidad de diez pesetas.
CARRERA DE BICICLETAS—Solo podrán tomar parte en la misma corredores aficionados, no profesionales, vecinos de Benavente o de los pueblos de su circunscripción, verificándose la inscripción hasta las dos de la tarde del día 10, en la Consistorial de la Casa Consistorial y previo abono de diez pesetas en concepto de matrícula.
Aparte de los importantes premios que por los industriales del ramo han sido ofrecidos y que se consignarán en programas especiales, la Comisión otorgará siete: de 300, 175, 125, 100, 75, 50 y 25 pesetas.

CARRERAS DE MOTOCICLETAS—Rigen las mismas prevenciones anteriores y se han otorgado por la Comisión cuatro importantes premios de 400, 300, 150 y 50 pesetas.
ESCAPARATES—La Comisión invita a todos los comerciantes de la ciudad, muy especialmente a los de las calles céntricas, a que durante los días de Fiestas y Fiestas tengan sus escaparates engalanados e iluminados.
GLOBOS GROTESCOS—Durante los conciertos de mediodía en el Paseo de Ramón y Cajal se elevarán varios de éstos.
Por la Comisión: El alcalde, Manuel Rojo.—El secretario, Antonio Burgos.

Bar España
JOSE ANTONIO TELÉFONO 62
BENAVENTE

TIMOTEO HERNANDO, S. A.
TRAPOS, PIELS, LANAS Y LOZA
CALE AGUJERO, 12 TELÉFONO 53
BENAVENTE

INDUSCAMPO
Germán Carus, S.L.
Teléfono 104 BENAVENTE

DOMINGO DE VEGA
ALMACEN DE COLONIALES y FABRICA DE CHOCOLATES
LA SOLEDAD TELÉFONO 59
BENAVENTE